

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE ESCUELA CELEBRADA EL 25 DE NOVIEMBRE DE 2021

En Badajoz, siendo las 12:00 horas del día 25 de noviembre de 2021, bajo la presidencia del Sr. Director Interino D. Luis Lorenzo Paniagua Simón (por ausencia del Sr. Director D. Gabino Esteban Calderón), se reúnen en el Salón de Actos de la Escuela de Ingenierías Agrarias los miembros de Junta de Escuela que se relacionan en el Anexo I, para celebrar sesión extraordinaria de Junta de Escuela de acuerdo con el siguiente orden del día:



1. Aprobación, si procede, de las propuestas de Premios a los Mejores Expedientes Académicos de los estudiantes de las titulaciones del Centro.
2. Aprobación, si procede, de la propuesta del manual de utilización de los laboratorios de la EIA.
3. Aprobación, si procede, de la propuesta de nombramientos de miembros de comisiones por vacantes y bajas.
4. Aprobación, si procede, del proceso de publicación de la información sobre titulaciones (P/ES006) y del plan de publicación sobre las titulaciones 2021 (P/ES006_EIA_D001).
5. Aprobación, si procede, de adscripción de los grados y másteres que se imparten en el Centro a los ámbitos de conocimiento del RD 822/2021.
6. Asuntos de trámite.
7. Informe del director/subdirecciones.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Abre la sesión el Presidente, disculpando la inasistencia debidamente justificada de D. Valentín Gonzalo Martín, D. Pedro Martín Jiménez, D. Ángel Anastasio Mulero Díaz, D. Rodrigo Alonso Pinzón Díaz, D.ª Marina Navarro Fernández, D.ª M.ª Mercedes-Gómez Aguado Gutiérrez y D.ª Concepción Ayuso Yuste.

A continuación, da la bienvenida los nuevos representantes de alumnos en Junta de Centro. Por último, procede a informar sobre el estado de salud del nuestro Director D. Gabino Esteban Calderón. Deseándole una pronta recuperación.

Primer punto del orden del día: Aprobación, si procede, de las propuestas de Premios a los Mejores Expedientes Académicos de los estudiantes de las Titulaciones del Centro.

El Sr. Director entrega la palabra al Secretario Académico. El cual expone que la Secretaría General de la UEx solicita le sea remitida la propuesta de los mejores expedientes académicos de la EIA.

La propuesta presentada por la dirección, que se deriva de la aplicación informática correspondiente, es la siguiente:

Titulación	Alumno
Grado en Ing. Hortofrutícola y Jardinería	José Manuel García Mera
Grado en Ing. de las Ind. Agrarias y Alimentarias	Verónica Becerra Gutiérrez
Máster Universitario en Gestión de Calidad y Trazabilidad de Alimentos de Origen Vegetal	Sara Bartolomé Anselmo

Máster Universitario en Ingeniería Agronómica

Paloma Cano Pérez

Se somete a votación, siendo aprobada por unanimidad.

Segundo punto del orden del día: Aprobación, si procede, de la propuesta del manual de utilización de los laboratorios de la EIA.

D. Luis Paniagua entrega la palabra a D.^a Ana Isabel Andrés Nieto, Subdirectora de Investigación y Apoyo a la Docencia. Expone que el manual fue aprobado por la Comisión Ambiental y de Seguridad y Salud Laboral en diciembre de 2019, si bien por razones como la pandemia y de salud de alguno de sus miembros, no se ha podido traer a Junta de Centro para su aprobación hasta este momento. La documentación referente a este punto del orden del día fue enviada previamente a todos los miembros de esta Junta.

Tras una breve explicación del manual, se abre un primer turno de intervenciones.

-D.^a Elena González Sánchez opina, con respecto a los alumnos que tienen sus prácticas en horario académico, que es el profesor de las prácticas, el encargado de la gestión de todo lo que se realice en el laboratorio durante la realización de las mismas. Del mismo modo, piensa que los becarios y alumnos de TFE, deben conocer este manual de utilización de los laboratorios.

D.^a Ana Andrés responde que está de acuerdo con lo expresado y que además es conveniente que cada profesor, al inicio de la primera práctica explique las normas de utilización del laboratorio. Para ello, se le hará llegar este manual a todo el profesorado de la EIA.

- D. Alberto Martín González está de acuerdo con lo expuesto por D.^a Elena González y afirma que el problema está en los alumnos que realizan su TFE en los distritos laboratorios, debido a su alto número y a la corta temporalidad de utilización de los mismos. Y debería ser el tutor de cada alumno, el responsable de hacerle cumplir las normas de uso de los laboratorios.

D.^a Ana Andrés opina que debe ser el tutor, el que tiene que formar durante un tiempo a alumnos y becarios, en las normas básicas de utilización de los laboratorios. Vuelve a indicar que desde la comisión se hará un recordatorio a todos los profesores.

-D. Pablo Vidal López expone que se le proponga a la comisión, el incorporar otros laboratorios, como por ejemplo el de instalaciones eléctricas o la nave de maquinaria agrícola.

D.^a Ana Andrés expresa que está de acuerdo con lo expuesto por D. Pablo Vidal.

-D.^a Laura Amaya Martínez afirma, que es cierto que algunos profesores si explican las normas de uso de los laboratorios y que por parte de los alumnos, se cumplen las normas, salvo algún despiste del tipo de haberse olvidado la bata...

D.^a Ana Andrés opina que es cierto, que algunos profesores no explican las normas y que no vendrá mal un recordatorio.

-D.^a Angelines Rozas Espadas interviene, diciendo que se podría redactar un documento, que se coloque en los laboratorios, con el objeto de que los alumnos lo lean y lo firmen. Indicando que conocen las normas y se comprometen a su cumplimiento. Pero desconoce si es procedente o no.

Se abre un segundo turno de intervenciones.

-D.ª Laura Amaya Martínez en relación a lo expuesto por D.ª Angelines Rozas, indica que habrá alumnos que leerán el documento y lo firmarán, pero también habrá alumnos que lo firmarán sin leer. Por lo que opina que da lo mismo, que lo firmen o no.

- D. Alberto Martín González no ve bien descargar la responsabilidad en los alumnos.

D. Luis Paniagua expone, que el profesor es el responsable de lo que ocurre en cada actividad práctica, sea el laboratorio de una índole o de otra. Y es, el que mejor conoce las normas y los posibles riesgos. Por tanto, si de lo que se trata es de minimizar los riesgos, el manual de utilización de los laboratorios debe ser de obligado cumplimiento.

- D. Alberto Martín González quiere que quede constancia, que el profesor se hace responsable de lo que ocurre en el laboratorio. Esta situación de cara a realizar el trabajo y de cara a la atención prestada por el profesor al alumno, será en su opinión, más eficaz que otras medidas anteriormente expuestas.

Se procede a la votación de la propuesta del manual de utilización de los laboratorios de la EIA. Resultando aprobada por unanimidad.

Tercer punto del orden del día: Aprobación, si procede, de propuesta nombramientos de miembros de comisiones por vacantes y bajas.

El presidente cede la palabra a D.ª M.ª Jesús Petró Testón, responsable del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad del Centro. Quien expone que el motivo de este punto es la renovación anual de la composición de las comisiones de la EIA con relación a los estudiantes. Ya que anualmente una vez que se renueva el Consejo de Estudiantes,

se estudia la composición de las comisiones de calidad y se comprueban las bajas ocasionadas por los alumnos que ya no estén matriculados, solicitándole al delegado del Centro que revise las listas y las actualice. Agradece a la nueva delegada del Centro D. Laura Amaya Martínez el esfuerzo realizado, dado el escaso margen de tiempo disponible.

La renovación de cada una de las comisiones es la siguiente:

1. Comisiones de calidad:

Comisión de calidad del grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos.

D.ª Laura Gamero Ibarra.

-Comisión de calidad del grado en Ingeniería de las Explotaciones Agropecuarias.

D.ª Laura Amaya Martínez.

-Comisión de calidad del grado en Ingeniería de las Industrias Agrarias y Alimentarias.

D.ª Amanda Vega Jorge (ya estaba anteriormente).

-Comisión de calidad del grado en Ingeniería Hortofrutícola y Jardinería.

D. Alejandro Ramírez Perea.

-Comisión de calidad del Máster Universitario en Ingeniería Agronómica.

D.ª Laura Moraga Babiano.

-Comisión de calidad del Máster en Gestión de Calidad y Trazabilidad en Alimentos de Origen Vegetal.

D.ª Miriam Valverde Santos

-Comisión de calidad del Máster Universitario en Investigación en Ingeniería y Arquitectura, especialidad en Ingenierías Agrarias.

D.ª Celia Sama Berrocal.

Comisión de Evaluación de la Docencia.

D. José María Mateos Gordillo.

D.ª Florina Valeria Bot.

D.ª María de los Ángeles Barragán.

3. Comisión de Aseguramiento de Calidad del Centro.

D.ª Amanda Vega Jorge (ya estaba anteriormente).

D.ª Laura Amaya Martínez.

4. Comisión de Trabajos Fin de Estudios.

D. Alberto Mota Nogales (ya estaba anteriormente).

D.ª María Teresa Cortés Moreno (ya estaba anteriormente).

5. Comisión de Prácticas Externas.

D.^a Silvia Cobos Rubios.

6. Comisión de Coordinación de Programas de Movilidad.

D. Rubén Moreno Cárdenas.

7. Comisión de Captación de Estudiantes y Difusión de las Titulaciones.

D.^a Inés Piedraescrita Caballero Benítez (ya estaba anteriormente).

D. Adrián Aberturo Pizarro.

8. Comisión de Orientación al Estudiante.

Delegada del Centro: D.^a Laura Amaya Martínez.

Subdelegada del Centro: D.^a Sara Cortés Domínguez.

9. Comisión Ambiental y de Seguridad y Salud Laboral.

D.^a Laura Perea Quijada.

D.^a Inmaculada Ponce Bermejo.

10. Comisión de Actividades Culturales y Deportivas.

D. Antonio Franganillo González.

D. Raúl Herrero Vicario.



11. Comisión Coordinadora de Evaluación de la Docencia de la UEx.

D.ª Florina Valeria Bot.

También se han producido cambios, en relación con representantes pertenecientes a otros grupos, en la siguiente comisión:

12. Comisión de Actividades Culturales y Deportivas.

D.ª Eva Crespo Cebada (PDI)

D. José Valentín Gonzalo Martín (PAS)

Se abre un turno de intervenciones.

-D. Pablo Vidal López pregunta quienes son los alumnos que pertenecen a la Comisión de Aseguramiento de Calidad del Centro.

D.ª M.ª Jesús Petró le informa que permanece en la misma D.ª Amanda Vega Jorge y entra como nuevo miembro D.ª Laura Amaya Martínez.

Se somete a votación la propuesta referida, siendo aprobada por unanimidad.

Cuarto punto del orden del día: Aprobación, si procede, del proceso de publicación de la información sobre titulaciones (P/ES006) y del plan de publicación sobre las titulaciones 2021 (P/ES006_EIA_D001).

Continua haciendo uso de la palabra D.ª M.ª Jesús Petón, indicando que de los dos documentos que se proponen para su aprobación retira el correspondiente al proceso de

publicación de la información sobre titulaciones (P/ES006). Debido a que se trata de una corrección de errores y dado que nos encontramos en un proceso de auditoría interna, en que se nos entregará un informe para modificar ciertos documentos entre ellos este, es preferible esperar a ver dicha documentación.

Por tanto, centra su intervención en la explicación del plan de publicación sobre las titulaciones 2021 (P/ES006_EIA_D001). Referido a toda la información que se publica en el Centro, la forma de publicación en la web, la fecha de la publicación y si es necesario o no aprobarla en Junta de Escuela.

Se somete a votación la propuesta referida, resultando aprobada por unanimidad.

Quinto punto del orden del día: Aprobación, si procede, de adscripción de los grados y másteres que se imparten en el Centro a los ámbitos de conocimiento del RD 822/2021.

El presidente informa que el pasado dos de noviembre se recibió un correo electrónico del Vicerrectorado de Planificación Académica, en el que se nos remitía un intento de adscripción a los ámbitos de conocimiento contemplados en el Real Decreto 882/2021 de 28 de septiembre. Posteriormente se envió este documento, junto con la adscripción que se había hecho, a todo el profesorado de la EIA y a los departamentos con docencia en la escuela. A ambos colectivos se les pidió opinión, en líneas generales las respuestas obtenidas fueron, que en el marco de las ingenierías no había un ámbito de conocimiento en el que se incluyesen las ingenierías agrarias.

Este hecho ya fue detectado, en la Conferencia de Decanos y Directores de Centros en los que se imparten grados y/o másteres de ingeniería agraria, agroalimentaria, forestal, agronómica o de montes. En el mes de julio nos remitieron un escrito para interponer

una reclamación al proyecto de este RD, la EIA dio su apoyo y la Conferencia de Decanos y Directores, y esta presentó las reclamaciones pertinentes.

Una vez aprobado el RD, se ha podido comprobar que se ha hecho caso omiso a tales peticiones. Tras la última reunión de decanos y directores, se recomendó no tener prisa ya que existe un plazo de cuatro años, para proceder a la inscripción y es posible que esos ámbitos de conocimientos no sean fijos y se puedan realizar variaciones o modificaciones.

En esta línea se mantuvo una reunión con la Vicerrectora de Planificación Académica, en la que se le trasmitió lo acordado en la Conferencia de Decanos y Directores. Para tener mejor conocimiento de nuestra situación, en dicha entrevista se nos solicitó una relación entre los ámbitos y las titulaciones impartidas.

A tenor de la información recibida de profesores y departamentos, la propuesta que recogerá el documento que se envíe al Vicerrectorado de Planificación es la siguiente:

- En los grados en Ing. Hortofrutícola y Jardinería, Ing. de las Explotaciones Agropecuarias e Ing. de las Industrias Agrarias y Agroalimentarias. Quedarán vacías las casillas del ámbito de conocimiento y se indicará que no hay ámbito de conocimiento al que puedan adscribirse según e. RD 882/2021.
- En el Máster Universitario en Investigación en Ingeniería y Arquitectura especialidad en Ingenierías Agrarias. Y en el Máster en Ingeniería Agronómica. Quedarán vacías las casillas del ámbito de conocimiento y se indicará que no hay ámbito de conocimiento al que puedan adscribirse según el RD 882/2021.

- En el grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos. Se indicará que el ámbito más adecuado según el RD 882/2021 es el de Ciencias Agrarias y Tecnología de los Alimentos.
- En el Máster Universitario en Gestión de la Calidad y Trazabilidad en Alimentos de Origen Vegetal. Se indicará que el ámbito más adecuado según el RD 882/2021 es el de Ciencias Agrarias y Tecnología de los Alimentos.

Se abre un turno de intervenciones.



-D.^a Laura Amaya Martínez expresa, que en el grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos se imparten asignaturas en primer curso que no están adecuadas a ese grado.



-D. Luis Paniagua aclara, que son temas independientes, la adscripción a estos ámbitos nuevos de conocimiento es diferente al actual sistema de distribución de las titulaciones. Hasta ahora existían cinco ramas de conocimiento, los grados en ingeniería y el máster de ingeniería impartidos en la EIA se encuadraban en la rama de ingeniería y arquitectura, mientras que el grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos y el Máster de Trazabilidad, se enmarcaban en la rama de conocimiento de ciencias. Y tras este RD las ingenierías quedan huérfanas, por lo que es un hecho muy importante, para el futuro de la estructura académica que van a tener los grados y másteres.



-D. Pablo Vidal López en primer lugar, solicita más información sobre el plazo de cuatro años mencionado, para la inscripción de las titulaciones. Y, en segundo lugar, expone que el último día del trámite de audiencia e información pública (ocho de julio), hizo un escrito solicitando que se tuviese en cuenta, que una de las ingenierías más cercanas a los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible), no tenía un ámbito de conocimiento.

Añade, que aún no ha recibido contestación por parte del Ministerio, por lo que opina, que no se tuvo en cuenta su escrito.

-D. Luis Paniagua respecto a la primera cuestión responde, que en la disposición transitoria quinta del RD 882/2021, viene expresado en su punto N.º 1 que: “Los títulos universitarios oficiales habrán de adscribirse a un ámbito de conocimiento en el plazo máximo de cuatro años a contar desde la entrada en vigor de este real decreto...”

Respecto al segundo asunto expuesto, manifiesta su buena opinión, pareciéndole perfecto todo lo dicho.

Se somete a votación la propuesta referida, siendo aprobada por unanimidad.

Sexto punto del orden del día: Asuntos de trámite

No hay asuntos que tratar.

Séptimo punto del orden del día: Informe del director/subdirecciones.

1.- Infraestructuras. D. Fco. Javier Rebollo, responsable de infraestructuras informa:

-Finalización de las actuaciones llevadas a cabo, para la instalación de grupo electrógeno en cuadro general de baja tensión y modificación de la instalación eléctrica en la EIA.

-Colocación de extintores en lugares donde hacen falta y no existían.

-Realización de informe técnico sobre la situación del pararrayos ubicado en el edificio Valle del Jerte. Instalación de nueva toma de tierra e instalación de nuevas protecciones.

-Finalización de los trabajos de adecuación en la “Sala Pausa”, que ya está en funcionamiento.

-Instalación de nuevas placas solares para autoconsumo del Centro, ya presupuestadas y a la espera de su instalación.

CIERRE DE LA SESIÓN

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente da por finalizada la Junta de Escuela, siendo las 13:15 horas del día 25 de noviembre del 2021, de todo lo cual como Secretario doy fe.

Vº Bº

El Presidente

Luis Lorenzo Paniagua Simón

El Secretario



Francisco Javier Rebollo Castillo

ANEXO I:

RELACIÓN DE MIEMBROS ASISTENTES A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA
JUNTA DE ESCUELA CELEBRADA EL 25 DE NOVIEMBRE DE 2021

Asistentes (A). No asistentes (N). Excusas justificadas (E). Bajas (B).

PDI y PAS	
Emperatriz Acosta Collado	A
Ángel Albarrán Liso	N
Ana Isabel Andrés Nieto	A
M. ^a Concepción Ayuso Yuste	E
M. ^a Josefa Bernalte García	A
Ana Isabel Carrapiso Martínez	A
Pedro Cebrián Fernández	A
Eva Crespo Cebada	A
Gabino Esteban Calderón	B
M. ^a Mercedes Gómez-Aguado Gutiérrez	E
M. ^a Elena González Sánchez	A
José Valentín Gonzalo Martín	E
M. ^a Pura Hortigón Vinagre	N
Juana Socorro Labrador Moreno	A
M. ^a Concepción Marín Porgueres	N
Lourdes Martín Cáceres	A
Alberto Martín González	A
Pedro Martín Jiménez	E
Manuel Martínez Cano	A
Valentín Masero Vargas	A
Juan Morillo Barragán	A
Ángel Anastasio Mulero Díaz	E
José Manuel Naranjo Gómez	A
Luis Lorenzo Paniagua Simón	A
Francisco Pérez Nevado	A
M. ^a Jesús Petró Testón	A

PDI y PAS	
Rodrigo Alonso Pinzón Díaz	E
M. ^a José Poblaciones Suárez Bárcena	B
Francisco Javier Rebollo Castillo	A
Alicia Rodríguez Jiménez	B
Desiree Rodríguez Robles	A
M. ^a Ángeles Rozas Espadas	A
Ana M. ^a Salguero Chaves	N
M. ^a Inmaculada Silva Palacios	A
Juan Florencio Tejeda Serrano	A
M. ^a Luisa Timón Andrada	A
Pablo Vidal López	A
Javier Viguera Rubio	N
-----	-
ALUMNOS	
Laura Amaya Martínez	A
Sara Cortés Domínguez	N
María Metidieri García-Asenjo	N
Juan Andrés Bonilla García	N
Alberto Mota Nogales	N
Amanda Vega Jorge	N
Beatriz Plaza Mateos	N
Aida Rosa Benítez	N
Ana Gutiérrez Ibáñez	N
Ana María Pila Ruiz	N
Marina Navarro Fernández	E
José M. ^a Márquez Lozano	N

